

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

1736

DECRETO N°

NEUQUÉN, 31 OCT 1994

Y I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1417-M-94 MESE, originada por la Nota s/n°, producida por el señor Secretario de Hacienda y Presupuesto, mediante la cual solicita la designación como Jefa de División Control Contable y Financiero dependiente de la Dirección General de Auditoría Interna -Secretaría de Hacienda y Presupuesto-, a la agente *MORENO MARÍA LAURA*, L.P. N° 6316/0; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 por Nota N° 65 AI/94, el Director General de Auditoría Interna solicita que se designe a la agente *MORENO* en el cargo de Jefa de la División Control Contable y Financiero de esa Dirección General, subrogando la Categoría 22, manifestando que la respectiva resolución debería ser retroactiva al 01 de septiembre de 1994, cargo que venía desempeñando antes de ser designada en Planta Permanente Municipal;

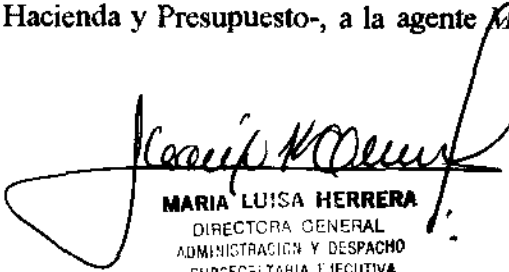
Que a fs. 5 según Informe N° 490 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, se solicita la confección de la norma legal que deje a cargo de la División Control Contable y Financiero dependiente de la Dirección General de Auditoría Interna -Secretaría de Hacienda y Presupuesto-, a la agente *MORENO MARÍA LAURA*, L.P. N° 6316/0, subrogando la Categoría 22 y abonándole el plus por mayor responsabilidad y dedicación a dicha función, a partir del 01-09-94;

Que a fs. 5 vta. la señora Subsecretaria Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal correspondiente (Pase N° 6929/94 MESE), de acuerdo a lo solicitado a fs. 5 por la Dirección General de Administración de Personal;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) DEJÁSE A CARGO con efectividad al 01-09-94, de la División Control
----- Contable y Financiero, dependiente de la Dirección General de Auditoría
Interna -Secretaría de Hacienda y Presupuesto-, a la agente *MORENO MARÍA LAURA*,
///...2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

2º...///

D.N.I. N° 16.052.462, Clase 1963, L.P. N° 6316/0, Categoría 18, subrogando la Categoría 22 y ABONÁNDOSELE el plus por mayor responsabilidad y dedicación a dicha función; en base a lo solicitado por Informe N° 490 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. 5 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1417-M-94 MESE.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la ----- nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

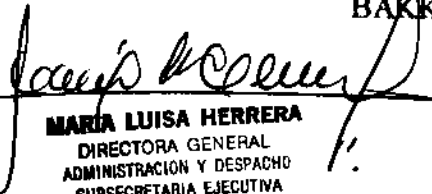
Artículo 4º) *Regístrese*, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente *ARCHÍVESE*.-

C.C.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER.-


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN